

# CAFÉ - BAR

---

## Áreas y Lados mínimos

(medidas mínimas para el sector de salón para consumo del público)

- Lado mínimo: 3.00 m<sup>2</sup>
  - Superficie mínima: 16.00 m<sup>2</sup>
- 

## Exigencias del Salón principal

- Ventilación a espacio urbano mediante vanos (ventanas)
  - Suelo impermeable.
  - Llave térmica y disyuntor en tablero (el mismo deberá tener tapa protectora)
  - Un matafuego cada 200 m<sup>2</sup> o un matafuego por planta (matafuego ABC 5kg)
  - Señalización de medios de salida, escaleras, etc.
  - Luz de emergencia.
- 

## Cocina o Cuadra de elaboración

(si trabaja 1 o 2 personas)

- Lado mínimo: 2.50 m<sup>2</sup>
- Superficie mínima: 9.00 m<sup>2</sup>

(si trabajan más de 2 personas)

- Lado mínimo: 3.00 m<sup>2</sup>
- Superficie mínima: 16.00 m<sup>2</sup>

- Revestimiento lavable hasta 2 m medidos desde el piso.
  - Deberá instalarse una campana sobre los artefactos de cocción que ventile a los cuatro vientos.
  - Pileta impermeable con instalación de agua fría y caliente.
  - Ventilación.
- 

## Sanitarios

- Deberá contar con 2 (dos) sanitarios convencionales divididos por sexo.
  - Deberá contar con 1 (uno) sanitario para personas con capacidades especiales. El mismo debe estar ubicado en Planta Baja por accesibilidad o bien contar con ascensores. Puede estar integrado con los sanitarios convencionales siempre que se respeten las normativas que exigidas para personas con capacidades especiales y siempre que estos se encuentren en Planta Baja.
  - Ventilación mediante vano o conducto.
  - Botiquín de primeros auxilios
-

## Depósito de Mercaderías

- Exigencias de locales de cuarta clase sin superficies mínimas.
  - Ventilación mediante vano o conducto.
- 

## Documentación necesaria

- Contrato de Alquiler e Impuesto de sellos pago (si alquila)
- Título de Propiedad (si es dueño)
- Reglamento de Copropiedad (de corresponder)
- Boleta de ABL
- Constancia de AFIP y último pago
- Constancia de Ingresos Brutos y último pago
- Copia DNI del titular \*

\* Si la habilitación estará a nombre de personería jurídica se requerirá:

- Contrato Social y sus modificaciones
  - Estatutos y Actas de autoridades
-